

## AMBIENTE URBANO

<b>Urbanización</b> .....	
Conformación del Área Metropolitana de Buenos Aires.....	
Plan urbano ambiental de la cba.....	
Sistema de transporte.....	
Pavimentación.....	
<b>Vivienda</b> .....	
Estructura.....	
Tipología: Viviendas subestandar.....	
Características de la casilla, del barrio, y del emplazamiento.....	
Hacinamiento.....	
<b>Residuos sólidos urbanos</b> .....	
La gestión municipal.....	
Composición de los RSU.....	
Los basurales de desperdicios sólidos incontrolados.....	
Los Cartoneros.....	
<b>Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables</b> .....	
Criterios básicos para considerar a un municipio o comunidad saludable.....	

## AMBIENTE URBANO

### URBANIZACIÓN

La República Argentina presenta una muy dispar distribución demográfica, con un tercio de su población concentrada alrededor de su capital, en un área que representa menos del 0.1% de su territorio continental. El actual Gran Buenos Aires fue producto de una urbanización explosiva y desordenada, ocurrida desde los años 50', cuando circunstancias macroeconómicas determinaron un intenso flujo migratorio interno. Este desarrollo demográfico e industrial vertiginoso y sin planificación, ocasionó problemas de salud ambiental graves, especialmente si se tiene en cuenta que la periferia urbana de Buenos Aires acentuó progresivamente su condición de marginalidad social.<sup>i</sup>

La expansión anárquica de las periferias urbanas constituye la causa madre de muchos de los problemas de salud ambiental del país.

A su vez, la expansión de barrios carenciados o de villas de emergencia aumentó la pobreza y los problemas de salud ambiental de los migrantes desplazados que allí viven.

Aunque existen núcleos de pobreza rodeando a las principales ciudades ("Gran Rosario", "Gran Córdoba", "Gran Mendoza", etc.), el "Gran Buenos Aires" o conurbano bonaerense constituye el ejemplo paradigmático. Sumado a la CBA, forma el llamado Área Metropolitana de Buenos Aires. Hoy, el 41% de la población total del país asienta allí.

### CONFORMACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) es el resultado de un largo proceso de urbanización que se inició con la misma fundación de la Ciudad de Buenos Aires. Junto a esta ciudad original se consolidó una realidad urbana diferente, conformada por una conurbación de Municipios de la Provincia de Buenos Aires que hoy se conoce con el nombre de Gran Buenos Aires (GBA) o Conurbano Bonaerense y que en una porción de territorio que no supera el 1% del total del país, concentra a 11. 255.600 habitantes y más del 40% de su Producto Bruto Industrial.

El conurbano bonaerense fue creciendo en cinturones concéntricos alrededor de la CBA. El primer cinturón lo conformaron familias de inmigrantes europeos, que se asentaron alrededor de barrios de clase media ya establecidos: San Martín, Vicente López, Caseros, Ramos Mejía, Lanús, etc.

En la década del cuarenta se produjo la migración de campesinos empobrecidos desde las provincias del norte, naciendo las primeras "villas miseria". El proceso de expansión fue constante. Al considerable crecimiento vegetativo propio se sumó más tarde el aporte de olas de inmigrantes de países vecinos, quedando desde los años sesenta conformado el segundo cinturón.

En las últimas décadas, nuevos asentamientos, aún más pobres, se fueron afincando en los partidos más alejados, dando lugar al llamado tercer cinturón. La característica distintiva es la de barrios y villas rodeadas de áreas rurales<sup>ii</sup>.

Los denominados primer y segundo cinturón del Conurbano comprenden los siguientes municipios: San Martín, Avellaneda, Morón, La Matanza, Vicente López, Lanús, Lomas de Zamora, Tres de Febrero, San Isidro, Almirante Brown, Berazategui,

Quilmes, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Moreno, Merlo, Gral. Sarmiento, José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, San Fernando, Hurlingham, Ituzaingo y Tigre.

En cincuenta años el conurbano pasó de tener 900.000 habitantes a 8.6 millones, y la tendencia continúa. La falta de planeamiento acompañando a este crecimiento urbano explosivo condujo a que una grave carencia de servicios esenciales.

El Área Metropolitana de Buenos Aires es hoy la novena megalópolis del mundo, con 11.8 millones de habitantes, distribuidos en forma heterogénea. Concentra el 41% de la población de la población total de la Argentina, y es junto con Lima -Perú- la segunda megalópolis más desequilibrada, en cuanto a su proporción con el espacio rural del país, en todo el mundo. La cifra sólo es superada por Bangkok. En 1999, la ciudad de Buenos Aires ocupó el puesto setenta y tres en el ranking mundial de calidad de vida urbana<sup>iii</sup>.

El proceso de configuración del AMBA, lejos de seguir un criterio ordenado de crecimiento, obedeció a una dinámica propia, que llevó a que se manifestaran fuertes desigualdades desde el punto de vista social y territorial, por lo que en su interior se encuentran radicados los principales actores económicos del país y, a la vez, buena parte de su población en condiciones de extrema pobreza.

La pobreza de los hogares se manifiesta mayormente en la medida en que la población se aleja de su ciudad central o núcleo, tal como lo demuestran los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas.

### **Plan urbano ambiental de la CBA**

En setiembre de 1998, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley N° 71, norma que creó el Consejo del Plan Urbano Ambiental (organismo encargado de formular y actualizar el Plan Urbano Ambiental). Quedó así delineado un nuevo instrumento técnico-político de gobierno, útil para la identificación e implementación de las principales estrategias de ordenamiento y mejora territorial y ambiental de Buenos Aires.<sup>iv</sup>

### **Sistema de transporte**

El AMBA es la zona del país con mayor tráfico vehicular. Cuenta con un parque automotor estimado en 3,5 millones de unidades, de los cuales el 88,3% corresponde a vehículos particulares, el 8,2% corresponde a vehículos de carga liviana y pesada, el 2,5% a taxis y remises y el restante 1% a colectivos.

Se calcula que dentro del AMBA se producen diariamente unos 20 millones de viajes de personas, dentro de los cuales el transporte público de pasajeros participa del 52,5% de los mismos. Esta forma de transporte, si bien mantiene su predominio en términos históricos, ha decrecido fuertemente en los últimos 15 años, en cambio, el automóvil particular ha duplicado su importancia como medio de transporte en ese mismo período. Finalmente, en lo que hace a ferrocarriles y subterráneos, ambos presentan una participación acumulada del 11,5%.

El Centro de la Capital Federal, núcleo concentrador de actividades industriales, administrativas y financieras, es el principal polo captador de viajes. El puerto, a su vez, concentra el movimiento de contenedores del país.

### **Pavimentación**

A mediados del siglo XX se comenzó a pavimentar la ciudad, escondiendo sus rasgos naturales, principalmente los arroyos y sus valles, y se intentó decretar para estas porciones del espacio su aptitud para usos residenciales previamente inexistente. De esta manera, los nuevos habitantes de los valles de los arroyos

Maldonado, Vega, White, Medrano y particularmente del Riachuelo, ocuparon espacios no aptos para la residencia. Las inundaciones preexistentes continuaron a lo largo del resto del siglo. En estos espacios se localizó población de ingresos relativamente medio-bajos y bajos.

Los ejes de transporte y los centros se situaron en zonas libres de los peligros de inundación, con densidades demográficas medias y altas, con residentes de ingresos medios y medio-altos, con centros importantes. A lo largo de las últimas décadas se fueron modificando dando lugar a espacios de congestión vehicular, de contaminación del aire, de contaminación sonora, de alta tasa de generación de residuos dispersos en la vía pública y otras manifestaciones negativas. En la Ciudad de Buenos Aires, abundan los ejemplos. Todo el microcentro, gran parte del eje Av. De Mayo-Rivadavia, del eje Av. Corrientes, del eje Av. Santa Fe, participan de estas características.

## VIVIENDA

Los problemas estructurales relacionados con la situación habitacional pueden resumirse en:

- a) La incapacidad de gran parte de la población de contar con ingresos suficientes como para acceder a la adquisición de la vivienda propia adecuada.
- b) La rigidez de los costos de la industria de la construcción que dificulta las soluciones para acercar las posibilidades de la demanda a la oferta.
- c) La evolución del mercado inmobiliario que altera la estructura de costos y condiciona las opciones de la demanda.

En la CBA los problemas estructurales dieron como resultado situaciones deficitarias por hacinamiento o por calidad de la vivienda. Según estimaciones de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, alcanzaba en el año 1995 a 122.988 hogares, lo que representaba el 11,6% del total de hogares de la ciudad.

Del total de viviendas deficitarias, más de 15.000 viviendas corresponden a "Villas de Emergencia" donde habitan más de 70.000 personas. Existe una tendencia a aumentar la población en estas condiciones, no obstante las pocas tierras en la ciudad para la expansión de estos asentamientos. Por otra parte hay asentamientos no reconocidos en el Parque Indoamericano, Lacarra y bajo autopistas. Cabe señalar que los "ranchos" y "casillas" propias de este tipo de asentamientos, tienen la mayor presencia en Lugano, Soldati y Barracas y la Boca.

No menos importante es la existencia de aproximadamente 1.000 inquilinatos y 1.500 hoteles y pensiones donde reside una población de aproximadamente 280.000 personas que deben sumarse a las estimaciones anteriores de hogares deficitarios. Los inquilinatos aparecen con predominancia en San Telmo, la Boca, Monserrat y San Cristóbal, es decir en el casco antiguo de la ciudad.

El parque habitacional de la CBA alcanza a aproximadamente 1.200.000 unidades de vivienda que representan un total de 120.000.000 de m<sup>2</sup> edificados, el 50% de los cuales es de buena calidad edilicia, y un 14% tiene una baja calidad de edificación.

Las "casas tomadas" en las grandes urbes se han transformado en la nueva versión de los antiguos conventillos porteños, que no alcanzaron a desaparecer del todo. La ocupación es ilegal, y el interior es compartido por numerosas familias compartiendo

códigos propios. Es común que los niños estén en la calle todo el día, escapando al hacinamiento, y procurando el sustento por sí mismos.

## **ESTRUCTURA**

La estructura de la vivienda es una de las características del ambiente señaladas por la OMS, que tienen efectos directos o indirectos sobre la salud física y mental de los ocupantes. Incluye el grado de protección que presta a los ocupantes frente a calores o fríos extremos, ruido, invasión por polvo, lluvia, insectos y roedores.

Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

En ese contexto, deben considerarse los factores relacionados con el sexo y la edad, como el grado de exposición de los niños y las mujeres a las sustancias tóxicas.

### **Tipología: Viviendas subestandar**

Se consideran dos categorías: inquilinatos (incluyendo ciertas categorías de hoteles y pensiones) y ranchos o casillas.

Los ranchos o casillas, tipo de vivienda que identifica a las "Villas de emergencia", presenta localizaciones puntuales. En la CBA las concentraciones mayores se ubican en la franja entre Av. Perito Moreno y el Riachuelo, en el ángulo Sudoeste de la ciudad. Se destaca también una única "villa" en la zona del puerto frente a Retiro en la Villa 31, que incluye tres radios censales completos y aislados del resto del tejido urbano.

En Villa Jardín, un emplazamiento en Lanús, al costado del Riachuelo, hay numerosas casas de material en venta, a mil quinientos pesos: living con cocina, un dormitorio y baño exterior precario. El costo es habitualmente alto en relación a los ingresos. Hay parejas jóvenes que intentan irse del barrio pero vuelven frustradas y construyen arriba de la casa de los padres. El alquiler en el barrio es otra opción, pero desincentiva al inquilino a invertir en mejoras, que beneficiarán más al dueño que a ellos mismos. A la vez, la insatisfacción crónica con las características internas de la vivienda genera frustración<sup>v</sup>.

### **Características de la casilla, del barrio, y del emplazamiento**

Existe una clara relación entre la salud física y la mala calidad de la vivienda. En los barrios carenciados, las viviendas precarias no cumplen con normas básicas de seguridad y salubridad, y su emplazamiento no está sujeto a ningún código de edificación o planificación. El alojamiento es inadecuado para proteger a sus moradores de los riesgos para la salud.

Las casillas se construyen con los materiales que se puedan conseguir. Las casas en la Villa Fiorito son de chapa y cartón, con piso de tierra sobre un basural. En Ingeniero Budge (hacia La Salada, sobre el camino llamado Virgilio, donde viven los

changarines del Mercado Central), son también de paredes de chapa y piso de tierra. Las de Villa Jardín ( Partido de Lanús) son de material, con piso de cemento<sup>vi</sup>.

El barro es una característica distintiva de numerosas villas. Para “salir del barro”, es común taparlo todo con cemento, sin dejar espacios verdes ni superficies a través de las cuales pueda filtrarse el agua de lluvia. Mucha gente se siente avergonzada de ser identificada con el barro y se hacen acompañar hasta la parada del colectivo, para sortear los charcos con ayuda. Es una observación frecuente que en días de lluvia acudan a sus citas o empleos con jeans y zapatillas impecables<sup>vii</sup>.

El olor “sui generis” es otra de las peculiaridades de los enclaves localizados a la vera de ríos contaminados o de basurales a cielo abierto. Pero solo para los forasteros; los lugareños no lo perciben. Luego de algunas horas de exposición, también los forasteros lo dejan de percibir. La pérdida de la capacidad olfativa (hiposmia), puede ser transitoria si la exposición es breve y ocasional, o definitiva (pero selectiva para el olor considerado) si se queda a vivir en el barrio<sup>viii</sup>.

Existen terrenos depreciados, de escaso valor fiscal. Cuando no se accede a la compra o alquiler, un “puntero” informa si se va a tomar algún terreno nuevo, y en una madrugada, hombres y mujeres jóvenes con sus niños, levantan en un abrir y cerrar de ojos una casilla de cuatro o cinco chapas. Así surgen nuevos enclaves. Actualmente se están estableciendo asentamientos nuevos a los costados de las vías del ramal que va de Valentín Alsina al Mercado Central<sup>ix</sup>. La ocupación es insegura genera tensión y miedo constante a la expulsión.

La falta de atención al soporte natural de los emplazamientos conduce a problemas ambientales a largo plazo, cuya remediación resulta difícil y cara, y cuyos impactos en salud son enormes.

## HACINAMIENTO

El hacinamiento en las casillas puede llevar a que el número de personas por habitación oscile entre 2 y 3,5 personas. Muchas familias disponen de menos de un metro cuadrado de espacio interior por persona. Las camas se comparten.

Los *accidentes domésticos y peridomésticos* se asocian al hacinamiento. Muchas familias, literalmente, no caben adentro. La prevalencia de accidentes, en especial quemaduras e incendios, entre los ocupantes de hogares hacinados, es mucho mayor. Los niños pasan la mayor parte de su tiempo afuera de la casa, sujetos a accidentes de tránsito, violencia, vandalismo y otras situaciones de riesgo de vida.

El hacinamiento y la falta de ventilación favorecen la *transmisión de enfermedades infecciosas del tracto respiratorio*, siendo la incidencia de influenza, neumonía, estreptococcias (angina roja, fiebre reumática), meningitis, tuberculosis, etc., mucho más elevada. El grado nutricional bajo y el acceso limitado a las vacunas y a los medicamentos, contribuyen a empeorar el riesgo.

La mayor incidencia de éstas enfermedades suele ocurrir en poblaciones que viven en las zonas más pobres, donde las familias por lo general son numerosas, la vivienda inadecuada y hacinada, los niveles de nutrición bajos, y la atención de la salud limitada o inexistente.

## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

### LA GESTIÓN MUNICIPAL

En la República Argentina, dependiendo del nivel socioeconómico, se generan entre 0,3 a 1,8 Kg/hab/día (38.850.000 kg/día) de residuos sólidos, cuya disposición final se efectúa de diferentes maneras: basural a cielo abierto, incineración y/o desinsectación, rellenos de baja calidad y relleno sanitario.

Más del 90% de los municipios cuentan con basurales a cielo abierto como sistema de disposición final (Rossi et. Al, 2002), con el consecuente deterioro ambiental y riesgos para la salud asociados. Ésta metodología de disposición final genera contaminación de napas, contaminación del aire, incendios, proliferación de insectos y roedores, etc., transformándose en lugares infectos e infectantes.

La recolección de estos residuos en la mayoría de los casos está a cargo de municipios (en el país hay 2171), que utilizan servicios propios y contratados, cubriendo aproximadamente al 70% de la población.<sup>x</sup>

**Tabla I: Esquema general de la gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la República Argentina:**

Generación	0,3 a 1,8 Kg/hab/día
Recolección	Mecanizada:
	Camión abierto
	Camión remolcador
	Tractor con acoplado
Tipo de recolección	Municipal
Cobertura de recolección	70 %
Barrido de calles	Manual-mecanizada
Tratamientos	Reciclado-compost
Disposición final	Basural a cielo abierto
	Incineración y/o desinsectación.
	Rellenos de baja calidad
	Relleno sanitario

### COMPOSICIÓN DE LOS RSU

La composición de los RSU, de características propias en cada comunidad, se aproxima a los siguientes valores:

**Tabla II: Esquema de la composición porcentual de los residuos sólidos urbanos en Argentina**

Características	Proporción (%)
Materia orgánica	55,00
Otros	28,00
Papel	8,00
Vidrio	3,00
Trapos	3,00
Plásticos	2,00
Metales	1,00
Total	100,00

## LOS BASURALES DE DESPERDICIOS SÓLIDOS INCONTROLADOS

Experiencias improvisadas se pagan en remediación del área afectada y en atención de la salud de las personas expuestas.

Constituye un procedimiento habitual arrojar los residuos sólidos generados por la actividad urbana a un predio relativamente cercano al casco urbano, componiendo el denominado “basural a cielo abierto”. En ocasiones los desechos se vierten en forma ilegal e impropia en tanques sépticos y pozos negros. Estos lugares sirven a la procreación de animales, roedores e insectos.

Los residuos lixivian al agua subterránea y a los cursos de agua locales. La lluvia se infiltra a través de los residuos y del suelo, incorporándose a aguas subterráneas, contaminándolas. Resulta corriente la generación de focos de fuego, en los que se combustiona la basura acumulada. Esto constituye una fuente de contaminación del aire, que afecta a quienes seleccionan materiales y a la población del entorno.

Es común que en las inmediaciones de rellenos sanitarios, basurales o vertederos, se levanten villas de emergencia, en donde la mayor parte de la población se dedica a seleccionar elementos de los residuos para su subsistencia y dependen de las aguas subterráneas para beber.

Ocasionalmente deben también alimentarse de lo que encuentran. Es práctica común criar cerdos alimentados con basura, que son motivo de ocasionales festejos, añadiéndose así el riesgo de enfermar de triquinosis a los propios del entorno.

## LOS CARTONEROS

La clasificación domiciliaria de los residuos urbanos es una práctica aún pendiente.

El cartoneroismo, una nueva forma de cirujeo, se convirtió en un aspecto controversial de la cotidianeidad de los argentinos. En horario vespertino, familias enteras ocupan las veredas y revisan las bolsas de comercios y consorcios de los departamentos que corresponden a su coto, en busca de cartones. Se argumentó que es el único método de subsistencia para mucha gente, que el reciclado es desde un punto de vista ambiental y económico mucho más conveniente que el uso de basura como relleno, y que las ciudades del país ahorran dinero por cada tonelada que se recicla, en vez de transportarla y enterrarla en los sitios de disposición final.

La salubridad, la higiene, la seguridad, la dignidad del trabajador, son argumentos resignados a la urgencia.

Los miles y miles de cartoneros que cirujean las calles de todo el país recogen anualmente sólo de papel, diario y cartón aproximadamente 430.000 toneladas, lo que a ellos les representa un ingreso de alrededor de 80 millones de pesos. Puede estimarse que, cuando la totalidad de ese material reciclado llega de distintas formas otra vez al comercio, posee un valor de venta que sextuplica lo que reciben los cartoneros. Es decir que el negocio global que generan los cartoneros asciende a unos 500 millones de pesos por año, sólo teniendo en cuenta los derivados celulósicos, lo que equivale a la facturación anual de una compañía como Quickfood o a la mitad de Edenor o Edesur. El grueso del dinero generado por la cadena productiva que comienza con el cartonero se lo llevan unas pocas grandes empresas.<sup>xi</sup>



Fotos gentileza Uri Gordon

## RED ARGENTINA DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

En los últimos años se produjo un incremento del interés de la población sobre los temas ambientales, transformándose en identificadores de los problemas de contaminación, y colocando el problema en una dimensión visible para toda la comunidad. Buena parte de la sociedad deja de ser meros expectadores, para transformarse en actores, a través de las organizaciones no gubernamentales.

Asimismo el Estado nacional y puntualmente el sector salud a través del Ministerio de Salud y Ambiente, fortaleció esta tendencia con programas ad-hoc, como el de Municipios Saludables o el de Escuelas Saludables.

### **Criterios básicos para considerar a un municipio o comunidad saludable<sup>xii</sup>**

- Sustentabilidad
  - Participación comunitaria
  - Acción intersectorial
  - Compromiso con políticas públicas saludables
  - Movilización y gestión de recursos
  - Fortalecimiento de equipos técnicos
- 16 de octubre de 1997: Acuerdo de Boca del Río: la Argentina firmó el acuerdo de creación de la Asociación Latinoamericana de Redes Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables.
  - 1998: Proyecto SIMBEL - Salud Integral Municipal para Berisso, Ensenada y La Plata sobre enseñanza y práctica de una nueva salud pública para la promoción de salud en el municipio. El proyecto fue apoyado por la Fundación Kelloggs, considerado como la primera propuesta de desarrollo de Municipios Saludables en la Argentina desde los municipios.
  - Marzo de 1999: Declaración de Medellín sobre mejor calidad de vida para los habitantes de las Américas en el siglo XXI: Participaron por la Argentina, representantes de los municipios de Ensenada, Berisso y La Plata y de la Universidad Nacional de La Plata.
  - Principios del 2000: el municipio de Gualeguaychú solicitó a la OPS apoyo técnico para comenzar con la iniciativa de Municipios Saludables.
  - Agosto de 2000: se realizaron las Primeras Jornadas de Municipios Saludables convocadas por el Ministerio de Salud de la Nación y la OPS. Concurrieron 40 municipios y 32 intendentes. Se expusieron las experiencias de varios municipios: Rosario (Santa Fe), Ensenada, Berisso y La Plata (Buenos Aires) y Gualeguaychú (Entre Ríos). Comenzó el proceso de Municipios Saludables en la Argentina con una política de apoyo por parte del Ministerio de Salud.
  - 2000 y 2001: Con el apoyo de la OPS, se recorrió el país motivando a los municipios a poner en marcha la propuesta de la estrategia de Municipios Saludables. Se realizaron foros en municipios de numerosas provincias.
  - Septiembre de 2001: se redactó una propuesta sobre "Los Lineamientos para el Plan Nacional de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos y Enfermedad".

- 14 de septiembre de 2001: se firmó la Carta de Tucumán en el marco del 2º Foro Nacional de Promoción de la Salud realizado en Tucumán, por los representantes de 12 (doce) municipios. Se trata de una carta compromiso constitutiva de la Red de Municipios y Comunidades Saludables en la Argentina.
- 20 de noviembre de 2001: Encuentro de la Red Municipios Saludables de la República Argentina con mandato hasta el 30-07-2002. Se formó la Comisión Promotora de la Red.
- 20-24 de octubre de 2002, se llevó a cabo el Foro de Promoción de la Salud en las Américas, en Santiago de Chile, convocado por la OPS y el Gobierno de Chile. El lema fue: "Empoderando y formando alianzas para la Salud". En dicho Foro recibió un premio el Intendente de Balcarce por "Muévete América". Se presentó la experiencia del Proyecto Simbel. Se constituyó la Red Virtual Latinoamericana de Municipios y Comunidades Saludables.
- Noviembre de 2002: se realizó el cuarto Congreso de Secretarios Municipales de Salud de las Américas en el Centro de Convenciones "Patio de la Madera" de Rosario, provincia de Santa Fe, cuyo lema fue "Equidad local y equidad global para la salud en América".
- 2 de noviembre de 2002, se lanzó el Programa "Pringles y su gente en marcha hacia un municipio saludable", en Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires.
- 13 de marzo de 2003, los municipios de Berisso, Ensenada, La Plata, Brandsen, Magdalena, Florencio Varela y Berazategui, junto con la Universidad Nacional de La Plata conformaron la Red Zona "Más Calidad de Vida" (Red de Municipios Asociados por la Salud y la Calidad de Vida - Equidad y Solidaridad para el Desarrollo Humano).
- 27 de marzo de 2003, se realizó una Jornada Nacional de Municipios Saludables – Desafíos de la Gestión local participativa.
- A partir del 15 de mayo de 2003, en la Sede del Ministerio de Salud se inició una serie de reuniones mensuales de la Unidad Coordinadora de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables con el objeto de redactar el documento fundacional de la Red y establecer su organización interna a través de un Estatuto.
- 1 agosto de 2003, se consensuó el Estatuto de la Red Argentina en el cual se establece la visión, misión, objetivos y los requisitos de acreditación y membresía.
- 26 de agosto de 2003, el Ministro de Salud de la Nación dicta la Resolución Ministerial 246/03 por la cual se crea la Coordinación Operativa de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.

- <sup>i</sup> La Ciudad de Buenos Aires en el Sistema Metropolitano. Diagnóstico y Perspectiva. Plan Urbano Ambiental, Secretaría de Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. FADU. Pg. 31
- <sup>ii</sup> Seijo A: Demografía y Salud Pública. Boletín de Temas de Salud, 11:101; ago 2004.
- <sup>iii</sup> Página Web, Fundación Vida Silvestre Argentina.
- <sup>iv</sup> Plan Urbano Ambiental - Secretaría de Planeamiento Urbano - Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires <http://www.plan-urbano.gov.ar/>
- <sup>v</sup> Comunicación personal con pacientes.
- <sup>vi</sup> Comunicación personal con pacientes.
- <sup>vii</sup> Comunicación personal con pacientes.
- <sup>viii</sup> Comunicación personal con pacientes.
- <sup>ix</sup> Comunicación personal con pacientes.
- <sup>x</sup> Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Plan Nacional de Valorización de Residuos. Página web.
- <sup>xi</sup> Zlotogwiazda M: Cartoneros, S A. Diario Página 12, set 28, 2004.
- <sup>xii</sup> [http://www.msal.gov.ar/htm/site/Municipios\\_Saludables/participacion](http://www.msal.gov.ar/htm/site/Municipios_Saludables/participacion)